

# Ámbito geográfico

La Encuesta de Turismo Receptivo (ETR 2023), cuenta con alcance a nivel nacional, considerándose como unidades territoriales de análisis los siguientes puestos de frontera: Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, Puente de la Amistad (Ciudad del Este), Puente San Roque González de Santa Cruz (Encarnación) y el Puente San Ignacio de Loyola (José Falcón).

Alrededor del 85% del movimiento migratorio se concentra en estos cuatro puestos de frontera seleccionados, según datos del Sistema de Consulta Migratoria (SICOMI) sobre entrada y salida del Paraguay de la Dirección Nacional de Migraciones.

# Ámbito poblacional

La población objeto de estudio: son las personas no residentes procedentes de un país determinado que realizan turismo en Paraguay.

**Incluye:** Personas de 15 años y más nacionales que residen en el extranjero y otros no residentes (extranjeros).

**Excluye:** Viajantes en tránsito y aquellos que trabajen regularmente para una empresa radicada en Paraguay.

Los datos serán relevados entre los meses de **mayo y junio** de 2023, con Dispositivos Móviles de Captura (DMC).

Los datos recolectados principalmente corresponderán a hechos ocurridos, según el tiempo de estadía en el país (noventa días o menos). Para un periodo de tiempo de estadía mayor a noventa días, también se captará información del perfil del seleccionado para aplicar los filtros correspondientes.

El diseño muestral corresponde a un muestreo probabilístico y estratificado donde la unidad de muestreo son los viajeros internacionales (turista y excursionista), que puede resultar en una o más personas y que tiene como característica principal la condición de constituir una unidad de gasto.

## Recolección de datos y periodo de referencia

## Diseño muestral

# Aspectos relacionados al estudio

El **questionario** utilizado para la Encuesta de Turismo Receptivo, es el mismo que se utilizó en estudios anteriores realizados en convenios con otras instituciones, de modo a que la información pueda ser comparable en el tiempo.

Con la salvedad de que para este operativo el cuestionario será llevado a formato digital y se utilizará un DMC para la realización de la encuesta. Esto permitirá realizar las consistencias mínimas necesarias al momento, y adicionalmente hará posible la generación automática y en tiempo real de la base de datos.



La **muestra** estimada para encuestar fue un total de **4.000 personas** no residentes. Se ha previsto una sobre estimación del 20%, previendo casos posibles de exclusión: residentes, rechazo y otros motivos.

Los cuatro estratos son los puestos de frontera seleccionados directamente por la SENATUR y representan cerca del 85% del movimiento migratorio en el país.

- 📍 Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi
- 📍 Puente de la Amistad (Ciudad del Este)
- 📍 Puente San Roque González de Santa Cruz (Encarnación)
- 📍 Puente San Ignacio de Loyola (José Falcón)

En las siguientes etapas, la selección de la unidad de muestreo es independiente, y en cada estrato se aplicará el método de selección aleatorio y estructurado, según las variables de estudio principales.

## Responsabilidades

El artículo 28 de la Constitución Nacional de la República del Paraguay “Del derecho a informarse”, indica que se reconoce el derecho de las personas a recibir información veraz, responsable y ecuaníme, y que las fuentes públicas de información son libres para todos.

# Confidencialidad de los datos

La Ley 6.670 de creación del INE promulgada en fecha 28 de diciembre de 2020, en su Art. 32 establece que, tanto las personas físicas como jurídicas, públicas o privadas, quienes son fuentes de información, están obligadas a suministrar los datos que el Instituto Nacional de Estadística (INE) requiera de ellas, dentro de los plazos que se fijen y a través de funcionarios debidamente acreditados, para la producción de las estadísticas oficiales.

Establece también en su Art. 34 la prohibición a todos los funcionarios que ejercen actividades estadísticas en el Sistema Estadístico Nacional (SISEN), sin importar su forma de vinculación con la entidad, comunicar, publicitar o dar a conocer cualquier información que se refiera a personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, nominadas o determinables, que hayan tomado en conocimiento directo o indirectamente en el desempeño de sus actividades.

Los datos individuales aportados con fines estadísticos no pueden ser publicados, revelados, divulgados, ni utilizados con otros fines, ni siquiera mediando autorización escrita de la fuente de información.

El Secreto Estadístico, se define en el Art. 3 inciso f), como “garantía de confidencialidad de la información individual de toda persona física o jurídica, recopilada por los órganos del Sistema Estadístico Nacional (SISEN) que elaboren estadísticas dentro del ámbito de sus competencias y solo con fines estadísticos. La protección a dicha confidencialidad se encuentra reglada a las sanciones establecidas en la presente Ley”.



## OFICINA CENTRAL

Naciones Unidas esq. Centeno  
Fernando de la Mora  
(595 21) 677-920

## OFICINA TÉCNICA

Avenida Boggiani esq. Cirilo Rivarola  
Asunción  
(595 21) 500-194

## ENCARGADOS DEL PROYECTO

### Lic. Alcides Nunes

Director de Estadísticas Económicas y Ambientales

alcides.nunes@ine.gov.py  
OFICINA CENTRAL | Interno 161

### Lic. Héctor Arévalos

hector.arevalos@ine.gov.py  
OFICINA CENTRAL | Interno 162

### Lic. Ilsa Palacios

ilsa.palacios@ine.gov.py  
OFICINA CENTRAL | Interno 132



Secretaría  
NACIONAL  
DE TURISMO



Instituto  
NACIONAL de  
ESTADÍSTICA

TETĀ REKUĀI  
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

# Encuesta de Turismo Receptivo ETR 2023

La Organización Mundial de Turismo (OMT) define el turismo como un fenómeno social, cultural y económico que supone el desplazamiento de personas a países o lugares fuera de su entorno habitual por motivos personales, profesionales o de negocios. Esas personas se denominan viajeros (que pueden ser o bien turistas o excursionistas; residentes o no residentes) y el turismo abarca sus actividades, algunas de las cuales suponen un gasto turístico.

El Instituto Nacional de Estadística (INE) y la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR) por medio de un acuerdo interinstitucional trabajarán de manera coordinada con la participación del Banco Central del Paraguay (BCP) para la realización de la Encuesta de Turismo Receptivo (ETR 2023).

La encuesta está planificada para servir de insumo en la elaboración de estadísticas de análisis del turismo receptivo, realizadas por la SENATUR.

La última encuesta sobre el tema fue realizada en el año 2017 por la SENATUR y el sector privado, los datos están disponibles en el sitio web de la institución y además fueron compartidos con las instituciones interesadas.

## ¿Qué es el turismo receptivo?

Según la Organización Mundial de Turismo (OMT), el turismo receptivo engloba las actividades realizadas por un visitante no residente en el país de referencia, como parte de un viaje turístico. Para este estudio corresponde a aquellas personas no residentes procedentes de un país determinado que realizan turismo en Paraguay.

Obtener información que permita conocer las características de los viajes (el motivo, la duración, el tipo de alojamiento utilizado, etc.) y de los viajeros (nacionalidad, lugar de residencia, ocupación principal, conformación del grupo que viaja, etc.), así como los gastos en alojamiento, alimentación, transportes y alquiler de auto, compras y otros gastos que realizan los viajeros en los lugares visitados.

## Objetivo